

AUTO FAMILIA No: 076
PROCESO: DIVORCIO – LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: JAMES DAVID ARIAS OSORIO
DEMANDADA: DIANA PAOLA ZAPATA OBANDO
MENOR: LAURA SOFÍA ARIAS ZAPATA
RADICADO: 2021-00202-00

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO



MANZANARES - CALDAS

Catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso **LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL**, promovida a través de apoderado de confianza por el señor **JAMES DAVID ARIAS OSORIO**, contra la señora **DIANA PAOLA ZAPATA OBANDO**, se impone fijar fecha y hora para llevar a cabo la Actuación Procesal subsiguiente, a saber:

AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS. Al efecto, FÍJESE el día 24 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 A.M

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMIREZ

JUEZ

(SIN FIRMA ELECTRÓNICA POR PROBLEMAS CON LA PÁGINA)